

Medellín, 14 de septiembre de 2022

## COMUNICADO INTERNO

**Asunto:** *sanciones por entrega de incapacidades falsas*

**Dirigido a:** todo el personal

Desde el Departamento de Gestión Humana y Nómina se ha realizado seguimiento a la entrega de incapacidades médicas por parte de los colaboradores; se identificó que algunas personas entregan certificados de incapacidades falsas.

Todas las incapacidades médicas que entregan los empleados a Pasteur, se verifican con las EPS, por lo cual si algún empleado entrega incapacidades falsas para “justificar” sus ausencias, estas serán fácilmente descubiertas y se aplicarán las medidas sancionatorias que correspondan.

Para conocer el reporte adecuado de las incapacidades médicas, ingrese al siguiente enlace: [https://bit.ly/reporte\\_de\\_incapacidades](https://bit.ly/reporte_de_incapacidades)

Cordialmente,

**Departamento de Gestión Humana y Nómina**  
Distribuidora Pasteur S. A.